

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8923 *Resolución de 5 de junio de 2019, del Ayuntamiento de Solsona (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 86, de 6 de mayo de 2019, y en el «Diario Oficial de de la Generalitat de Catalunya» número 7869, del 7, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Dos plazas de Agente de la Policía Municipal, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso-oposición, en turno libre.

Dichas bases fueron rectificadas en los términos publicados en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 104, de 30 de mayo de 2019, y en el «Diario Oficial de de la Generalitat de Catalunya» número 7887, del 31.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» o en el tablón de anuncios de la corporación.

Solsona, 6 de junio de 2019.—El Alcalde, David Rodríguez González.